

EL TIEMPO



Hola Carlos el correo chriveraramirez@gmail.com no ha sido verificado. <u>verificar correo</u>

ECONOMÍA | EMPRESAS • FINANZAS PERSONALES • SECTORES • SECTOR FINANCIERO

NOTICIA

Exclusivo suscriptores

Superindustria aprobó negocio que supera los US\$ 1.000 millones entre Ecopetrol y AES Colombia para comprar parques eólicos

La intención de Ecopetrol es quedarse con el 49 por ciento de estos proyectos, mientras que AES Colombia conservaría el 51 por ciento restante.



Foto: EL TIEMPO.



Lina Quiroga Rubio 💌

PERIODISTA ECONÓMICA

22.08.2025

Actualizado: 22.08.2025

13:41

13:41

Reportar











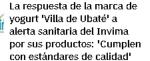




La Superintendencia de Industria y Comercio entregó su visto bueno para que Ecopetrol pueda adquirir el 49 por ciento de seis parques eólicos que tiene AES

PONTE AL DÍA





Colombia en el municipio de Uribia, La Guajira.

Información que conoció EL TIEMPO indica que esta operación podría generar efectos en la dinámica competitiva futura del mercado de generación en la medida en que estos proyectos, que eventualmente podrían participar en el mercado mayorista, serían destinados al autoconsumo de Ecopetrol.

Sin embargo, dada la baja magnitud de la capacidad involucrada y su efecto marginal en la estructura del mercado, la Superintendencia no anticipa impactos significativos sobre las condiciones actuales de competencia en la cadena de valor de energía eléctrica en Colombia.

LEA TAMBIÉN



Terminal de importación de gas natural saldrá de operación varios días: ¿habrá racionamientos de energía eléctrica y gas en Colombia?

LINA QUIROGA RUBIO



FOTO:EPM

Por lo tanto, en los términos que fueron expuestos por las empresas, esta operación "**no genera una** restricción indebida de la competencia, por lo que no amerita objeción ni condicionamiento".

Además, no se prevé que esta operación tenga un efecto significativo en términos de competencia, dado que los proyectos no entrarían a competir en el mercado ni afectarían la oferta disponible.



Superindustria aprobó negocio que supera los US\$ 1.000 millones entre Ecopetrol y AES Colombia para comprar parques eólicos



LINA QUIROGA RUBIO



Las sanciones a las que se podría enfrentar Almacenes Flamingo tras apertura de investigación de la SIC por presuntos cobros excesivos de intereses

FELIPE SANTANILLA AYALA



Las dos empresas colombianas que salen a buscar un billón de pesos al mercado de capitales local; ¿cuáles son y para qué necesitan la millonaria suma?



ET CARLOS ARTURO GARCÍA МАНЕСНА



Empleados de Microsoft ocupan sede central en protesta por contratos con Israel

LAURA LESMES DÍAZ



Mintrabajo impone multa de más de 500 millones a Cerrejón por reportar tarde enfermedades laborales, empresa informó en 2023 una omisión involuntaria

LAURA LESMES DÍAZ

MIS PORTALES



¿Quiénes son los dos colombianos que reinaron en la Vuelta a España?

FUTBOL RED



La app que nunca debería tener en su celular si no quiere poner en riesgo sus datos

PORTAFOLIO



Profesor de inglés en Cali es enviado a prisión por acosar sexualmente a una



'Cometas con causa": un evento para ayudar a los perritos sin hogar

"No genera una restricción indebida de la competencia, por lo que no amerita objeción ni condicionamiento"

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En ese sentido, la Superindustria concluyó que la compra del 49 por ciento de estos parques eólicos por parte de Ecopetrol no genera riesgos significativos sobre la libre competencia económica.

LEA TAMBIÉN



¿Mala suerte? El pozo en el que Ecopetrol y Petrobras habrían invertido hasta US\$ 100 millones para buscar gas natural, pero resultó seco

LINA QUIROGA RUBIO



FOTO:CEET

¿Cómo será el negocio entre Ecopetrol y AES Colombia?

Como parte de esta operación, **AES Colombia** continuará siendo el desarrollador de los parques eólicos y prestará los servicios de back office.

También será el gerente y supervisor de la construcción y operación de los proyectos.

AES Colombia deberá transferir a fideicomisos el conjunto de activos y pasivos asociados a estos proyectos eólicos, manteniendo el 51 por ciento de los derechos fiduciarios, mientras que Ecopetrol adquiriría el 49 por ciento restante.

No obstante, **AES Colombia conservará la titularidad de las licencias y permisos ambientales**, y continuará desempeñándose como desarrollador, operador y gestor del portafolio.

Este portafolio incluye los parques eólicos JK1 y JK2, que actualmente se encuentran en un estado avanzado de desarrollo y se conectarán a la línea de transmisión Colectora del Grupo Energía Bogotá (GEB).

LEA TAMBIÉN



¿El presidente Petro puede prohibir por completo las exportaciones de carbón a Israel? Las advertencias y pérdidas que tendría Colombia

LINA QUIROGA RUBIO



FOTO: ENEL GREEN POWER

Tienen una capacidad de 259 megavatios y licencia ambiental aprobada. Sin embargo, **aún faltan algunos requisitos para que puedan completar su desarrollo.**

Entre tanto, los proyectos JK3 y JK4 (290 megavatios) cuentan con la conexión a Colectora, pero aún se encuentran adelantando trámites de consulta previa para, posteriormente, iniciar el trámite de solicitud de licenciamiento ambiental.

La inversión total para estos cuatro parques eólicos es de aproximadamente 1.000 millones de dólares.

El 70 por ciento de estos recursos lo podrán los bancos, mientras que los 300 millones de dólares restantes los aportarán AES Colombia y Ecopetrol.

Los dos proyectos restantes son JK5 y JK6 (538 megavatios), los cuales están en una fase muy temprana de desarrollo. Aún no cuentan con concepto de conexión y su inicio de construcción aún es lejano e incierto.

LEA TAMBIÉN



Empresas se están devolviendo al carbón por la falta de gas natural en Colombia: así está el panorama y en 2026 podría empeorar

LINA QUIROGA RUBIO



Gerente general de AES Colombia, Federico Echavarría. FOTO:ACOLGÉN

La energía eléctrica que generen estos parques eólicos será adquirida por Ecopetrol para su propio consumo, es decir, para cubrir las necesidades energéticas de sus operaciones en el país.

En mayo, el gerente general de AES Colombia, Federico Echavarría, le aseguró a EL TIEMPO que la construcción de JK1 y JK2 arrancaría a finales de este año y tomaría de 18 a 24 meses.

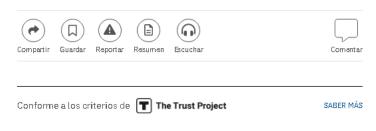
"Esperamos tener esa modificación en septiembre para arrancar la construcción en diciembre"

FEDERICO ECHAVARRÎA Gerente general de AES Colombia

Sin embargo, el cumplimiento de estas fechas depende de que **la Anla aprueba unas modificaciones que solicitó la compañía para la licencia ambiental** de la línea de transmisión que conecta estos parques eólicos a la subestación Colectora.

"Esperamos tener esa modificación en septiembre para arrancar la construcción en diciembre sin ningún problema", aseguró Federico Echavarría. Las obras de JK3 y JK4 comenzarían en el primer semestre del 2026.

Sigue toda la información de Economía en Facebook y X, o en nuestra newsletter semanal.



TEMAS RELACIONADOS

Ecopetrol | AES Colombia | Parques eólicos | La Guajira | Superintendencia de Industria y Comercio | Exclusivo suscriptores

SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Registrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

REGISTRATE



EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO



EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

QUIERO RECIBIRLO



EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

APP STORE

GOOGLE PLAY

APPGALLERY

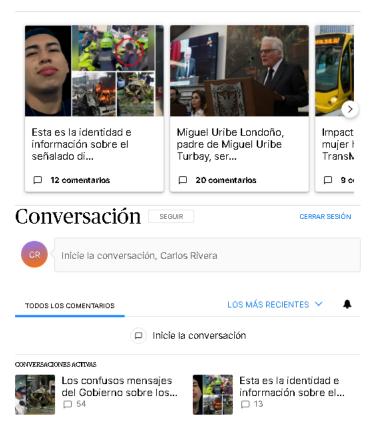
ET

SUSCRÍBETE AL DIGITAL

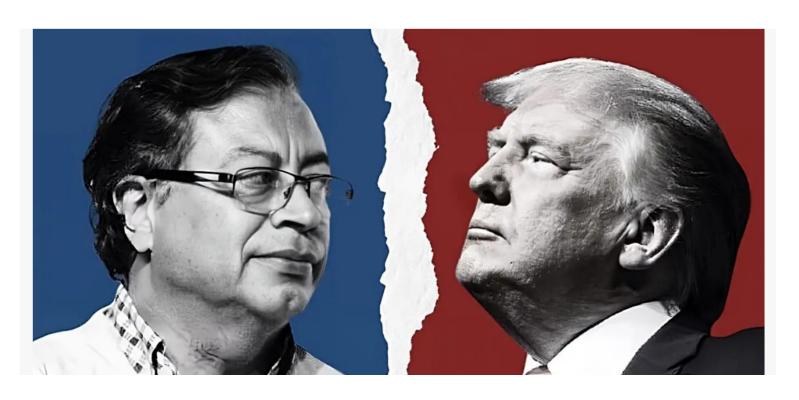
Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

SUSCRÍBETE

Artículos en tendencia



Gestionado por 👽 viafoura



Presidente Gustavo Petro lanza advertencia por posible ataque militar de Donald Trump a Colombia: 'Nos toca pensar qué vamos a hacer'

Las implicaciones de esta orden, que podría permitir ataques directos en países como Colombia, han encendido las alarmas en la Casa de Nariño. EL TIEMPO

EL TIEMPO

COPYRIGHT © 2025 EL TIEMPO Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias de Colombia y el Mundo.

CORPORATIVO

- · AYUDA
- · REVERSIÓN DE PAGO
- · CLUB EL TIEMPO VIVAMOS
- · AVISO DE PRIVACIDAD
- · PUBLICIDAD POLÌTICA PAGADA
- · TRABAJE CON NOSOTROS
- · CURSOS EL TIEMPO
- · PAUTE CON NOSOTROS 🗸
- · SERVICIO AL CLIENTE

- · MAPA DEL SITIO
- · LÍNEA ÉTICA
- · CASA EDITORIAL EL TIEMPO
- TÉRMINOS Y CONDICIONES
- · SUSCRÍBETE
- · GOLEGGIONES EL TIEMPO
- · POLÍTICA DE COOKIES
- · NUESTROS PORTALES V

MIEMBRO DE



Grupo de diarios de América



Interactive Advertisement Bureau



World Association of News Publishers



International News Media Association



Asociación Colombiana de Medios de Información



The Trust Project







Superintendencia de Industria y Comercio

